



## Pronunciamiento

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y el Frente Amplio Unitario (FAU) manifiestan su solidaridad con el STRM que enfrenta una Revisión Contractual complicada por la inminente aprobación de la Ley Reglamentaria de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión.

La UNT y el FAU consideramos que la iniciativa de Ley Reglamentaria enviada recientemente por el Ejecutivo al Senado en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, es una reedición de la Ley Televisa ya que, además de favorecer en todo momento al poder de facto encarnado por el Duopolio de la televisión, incluye disposiciones que son inconstitucionales y representan un grave retroceso en materia de democracia, equidad y pluralidad.

El proyecto gubernamental reduce las atribuciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para beneficio de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y la Secretaría de Gobernación, con lo que se reestablecen la discrecionalidad y el control político sobre el otorgamiento de concesiones y la supervisión de los contenidos.

Con ello se da lugar a todo tipo de restricciones a la libertad de expresión, al derecho de réplica, a la pluralidad, al acceso a la información y a la inclusión de todos los mexicanos en la llamada sociedad del conocimiento.

Adicionalmente se alienta la censura y el espionaje a través del Internet, pues se otorga a la Secretaría de Gobernación la facultad de monitorear, vigilar y ordenar el bloqueo de la señales de telecomunicaciones sin que medie la orden judicial correspondiente.

Por otra parte, la intención de favorecer a Televisa, empresa a la que, recientemente el IFT declaró preponderante en radiodifusión se refleja en una regulación notablemente laxa, en el retraso del llamado apagón analógico y en la disposición que bloquea, por lo menos durante dos años, el acceso al mercado del triple play (video, Internet y telefonía) de su principal competidor potencial, esto último a pesar de que Televisa, por medio de sus subsidiarias de televisión restringida participa en este mercado desde hace al menos 6 años.

En contraste, para el agente económico preponderante en el ámbito de las telecomunicaciones, se imponen medidas en extremo drásticas en materia de tarifas y comparación de infraestructura cuya rigidez ha sido criticada por diversos especialistas, la OCDE y por el propio IFT ya que desalientan la inversión y comprometen la viabilidad de fuentes de trabajo como Telmex, CTBR ó Tecmerketing.

Los efectos de estas disposiciones abiertamente depredadoras y confiscatorias sobre las condiciones laborales y sobre el derecho de todos los mexicanos a beneficiarse con el acceso a las nuevas tecnologías de la información, son evidentes por el quebranto financiero de las empresas afectadas que seguramente buscaran transferir dichos costos a sus trabajadores mediante la reducción de sus derechos contractuales y por la carencia de inversión que se generaría en los segmentos menos rentables del mercado. La iniciativa gubernamental, a contracorriente de lo dispuesto por el artículo Sexto de la Constitución y el transitorio Décimo Octavo de la Reforma de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión, omite simplemente cualquier referencia al respecto.

Por todo lo anterior consideramos que la nueva versión de la Ley Televisa, confirma el imperio de los poderes fácticos en nuestro país y ratifica el predominio de aquéllos que sistemáticamente han pervertido el sentido de la democracia al impedir la diversidad, la crítica y el disenso mediante la manipulación de la información.

Señalamos finalmente que la competitividad de las empresas del sector no puede ni debe sustentarse en el demérito de los derechos de sus trabajadores, por ello exigimos que la administración de Telmex resuelva favorablemente las propuestas del STRM con motivo de su Revisión Contractual y que desista de su pretensión de modificar el contrato de trabajo para disminuir derechos y prestaciones.

Para la UNT y el FAU la contratación colectiva auténtica y la verdadera libertad sindical son la base de la profesionalización, la productividad laboral y de la modernización de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Es en este sentido que la UNT y el FAU, apoyamos totalmente la lucha del STRM por una revisión de Contrato Colectivo digna y en defensa de su fuente de trabajo por lo que anunciamos que agotaremos todos los recursos legales y

políticos para impedir la aprobación de una legislación, excluyente, que compromete los empleos y que es contraria al desarrollo de las telecomunicaciones y la democracia de nuestro país.

## **¡¡Abajo la nueva Ley Televisa!! ¡¡Apoyamos la justa lucha de los telefonistas en defensa de su fuente de trabajo y por una Revisión Contractual digna!!**

**Organizaciones de la UNT:** STRM, STUNAM, ASPA, Monte de Piedad, SUTIN, STYM, ASSA, CIOAC, CCC, FAT, STAU de G, SITIAVW, Jubilados BANCOMEXT, SUNTNAFIN, SNETNMP, SutNotimex, SNIMP, ATM, SINTCB, STAUAG, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas, Similares y Conexos "INDEPENDENCIA", SITRAJOR, Sindicato Único de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Sindicato de Trabajadores de METLIFE México, Sindicato Nacional de Trabajadores de Azúcares y Derivados "Chema Martínez", Sindicato Democrático de Trabajadores de SEGLO, ATL, COSMOGAR-"AVON", SUTDCONALEP, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa, Asociación de Servidores Públicos Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, ASPAUTSEM, Universidad Tecnológica de Tejupilco, TORNEL, UNTyPP, SITIEMS DF, Jubilados Ferrocarrileros, Maestras Democráticas de Educación Física, Sindicato Democrático Independiente del METRO.

**Organizaciones del FAS:** Unión Nacional de los Trabajadores (UNT), Alianza Democrática de Organismos Civiles (ADOC), Centro Estudios Estratégicos Nacionales (CEEN), CEND-SNTE, UPREZ, FPFVM-SXXI, CNTySVCS, Congreso Social hacia un nuevo Constituyente, CONORP, MOCRI-CNPA-MN, Frente Auténtico del Campo (FAC) FAS mexiquense, UNORCA, CODUC, UGOCEM, MNE, IEORG, REDIR-MLN, Movimiento Cívico.

**Organizaciones Sociales y Políticas:** Asamblea Social del Agua Puebla (ASAP), Circulo de Organizaciones Populares de Sn. Martín Texmelucan, Pue.; Colectivo Ciudadano Carrillo Puerto Puebla (CCPP), Comisariado Ejidal de Almecatla, Puebla; Conciencia Libertaria, Congreso Progresista de Puebla, Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP), Consejo Magisterial Democrático Poblano, Coordinadora Estatal de Movimiento Urbano Popular, Coordinadora Metropolitana de Movimientos Populares del Estado de México (CMMPEM), Coordinadora Metropolitana Urbana y Rural de Morelos (CMMPEM), Coordinadora Nacional de Movimientos Populares-Línea de Masas, (CONAMUP-LM), Coordinadora Popular Emiliano Zapata de Moyotzingo, Sn Martín Texmelucan, Puebla; Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica A.C. (CROISZ), El Grito más Fuerte, Federación de Militares Retirados, Delegación Tepic (FEMIRAC); Federación de Socialistas y Comunistas de México (FESOCOM); Frente Campesino de Ejidatarios y Pequeños Propietarios en Defensa de la Tierra y el Agua – Puebla; Frente de Pueblos Productores de Hortalizas y Legumbres A.C de Puebla; Frente de Usuarios y Mototaxistas del Estado de Puebla, Frente Único de Tianguistas de Cholula. Puebla; Junta de Gobierno del Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván (JG del IEORG), Morena Indígena – Puebla; Movimiento Ciudadano Unido de Puebla; Movimiento Cívico (MC), Movimiento Comunista Mexicano (MCM), Movimiento Comunista Mexicano – Puebla; Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano y Popular – Puebla (MIOCUP); Movimiento Nacional Aquí Estamos (MONAE), Movimiento Nacional Los de Abajo Puebla; Movimiento Nacional por la Esperanza – Puebla; Mujeres en Movimiento (MM), Nueva Organización Indígena Totonaca San Salvador Huehuetla, Puebla; Red de Izquierda Revolucionaria – Movimiento de Liberación Nacional (REDIR-MLN); Sociedad Cooperativa de Transporte de Moyotzingo, Puebla; Suplemento "Insurgencia Magisterial" La Jornada – Veracruz; Unidad para la Incidencia Magisterial de Xalapa, Veracruz; Unión de Colonias Populares – Distrito Federal (UCP-DF); Unión de Colonias Populares de Chiapas (UCPCH); Unión de Colonias Populares Irma Cerón, Unión de Trabajadores del Campo (UTC); Unión Indígena Totonaca Náhuatl (UNITONA); Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre - Puebla (UPVA 28 DE OCTUBRE).